



Gobierno de la República de Nicaragua  
Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales



M A R E N A



ARAUCARIA XXI

PROGRAMA DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CONSERVACIÓN  
DE LA BIODIVERSIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN  
IBEROAMÉRICA

# Memoria Informativa



Proyecto

ARAUCARIA

río san juan

# ARAUCARIA

río san juan

## El Proyecto en Resumen

### **Duración:**

Enero 2002 – Diciembre 2006

### **Presupuesto total 2002 - 2006:**

3.100.000 dólares

### **Organismo donante:**

Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)

### **Institución ejecutora:**

Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA).

### **Comité Rector del Proyecto**

- Ministro del Ambiente y los Recursos Naturales
- Ministro de Relaciones Exteriores
- Presidenta Ejecutiva del Instituto Nicaragüense de Turismo
- Embajador de España en Nicaragua
- Consejero de la Embajada de España en Nicaragua
- Coordinador General de la AECI en Nicaragua

### **Comité Técnico del Proyecto**

- Bayardo Quintero Guatemala. Director Nacional
- Miguel Torres Jerez. Director Español

### **Socios del proyecto durante estos años:**

Instituto Nicaragüense de Turismo, Instituto Nicaragüense de Cultura, Alcaldía de El Castillo, Alcaldía de San Juan del Norte, Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE), Consejo Técnico Asesor de la Reserva de la Biosfera Río San Juan, Escuelas de El Castillo, Sábalos y San Juan del Norte, Asociaciones locales de Turismo (AMEC y ADECIC), Asociación de Mujeres de El Castillo, Mujeres para el Desarrollo Comunitario, Asociación de Productores de El Castillo (PRODESCA), ONGs FUNDAR y ACRA, Unión de Pintores y Artesanos de Solentiname (UPAS), Museo Entomológico de León.

### **Ejecución financiera por años:**

Año 2002	: 405,260 Dólares
Año 2003	: 575,455 Dólares
Año 2004	: 719,400 Dólares
Total	: 1,700,115 Dólares

### **CONTACTOS**

#### Oficina Central en Managua

Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales

Kilómetro 12 1/2 Carretera Norte. Managua

Telefax: (505) 2631271, Teléfono: (505) 2331595

Correo electrónico: [araucaria@marena.gob.ni](mailto:araucaria@marena.gob.ni)

#### Oficina Territorial en El Castillo

Centro de Interpretación de la Naturaleza.

El Castillo, Río San Juan

Teléfono satelital: 00881631531145,

Teléfono convencional (505) 5830187



## Mensaie

### del Ministro del Ambiente y los Recursos Naturales

El reto de la conservación de los espacios naturales en Nicaragua tuvo su origen en la década del 50 cuando el gobierno nacional declaró la Península de Cosigüina como Zona de Reserva de Vida Silvestre. Estos primeros esfuerzos, disgregados y motivados más que todo por buenas voluntades, experimentaron un salto de calidad desde hace aproximadamente tres décadas, cuando los nicaragüenses decidimos, que al igual que otras naciones, dedicaríamos esfuerzos a la tarea de crear y gestionar espacios protegidos mediante el establecimiento de un Sistema Nacional de Areas Protegidas, llamado en su momento Sistema de Parques Nacionales y Vida Silvestre.

Más recientemente y como feliz consecuencia del Convenio de Diversidad Biológica, nos hemos visto impulsados a definir o redefinir el concepto de conservación en estrecha relación con la función de desarrollo, tan vital a la luz de nuestra realidad social y económica. Pretendemos dejar progresivamente en el camino la conservación más tradicional y sustituirla por una visión más integral de gestión del territorio y de los recursos naturales sobre la base de la sostenibilidad ecológica, el progreso económico y el bienestar social.

Como resultado de esa ampliación en los alcances de la gestión de los espacios protegidos, hemos venido gradualmente internalizando en nuestra agenda institucional, los temas pertinentes a la gestión de los valores culturales e históricos que en las áreas protegidas existen. Esta decisión de política institucional adquiere relevancia cuando hacemos alusión a un territorio tan rico e importante desde el punto de vista histórico y cultural como el Río San Juan y que tanta trascendencia ha

tenido a la hora de marcar los derroteros históricos de la nación.

Atendiendo a lo anterior, este Gobierno y en especial el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales, asumió el reto de solicitar a la UNESCO



la declaratoria de la región del Sureste como Reserva de la Biosfera, categoría de manejo que recoge el nuevo espíritu de gestión integrada de espacios naturales. Ningún territorio mejor que Río San Juan para experimentar bajo estos criterios la posibilidad de conciliar la conservación de la biodiversidad, la búsqueda del desarrollo económico y social y el mantenimiento de los ricos valores culturales existentes.

En tal sentido y gracias al apoyo de la Cooperación Internacional y en este caso particular a la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), diseñamos e implementamos proyectos que desde una óptica integral, como es el caso del Proyecto Integral Araucaria – Río San Juan, contribuyen a esta enorme tarea.

**C. ARTURO HARDING LACAYO**  
Ministro



## Mensaie

### del Coordinador General de la Agencia Española de Cooperación Internacional en Nicaragua

Desde los años 90, el Río San Juan ha sido una prioridad para la Cooperación Española en Nicaragua ya sea a través de la cooperación oficial o a través de ONGs españolas asociadas a ONGs locales.

Los motivos que han justificado este hecho son varios: cabe destacar la afinidad cultural que genera una historia de varios siglos compartida; la excelente relación de cooperación que durante estos años se ha mantenido con los agentes locales del desarrollo, alcaldías, ONGs y asociaciones; el elevado potencial de desarrollo de un territorio que está muy lejos de ofrecer a su población toda la riqueza que puede llegar a dar y, por último, los excepcionales valores naturales que en forma de bosques, fauna, ríos y lagos son hoy por hoy un patrimonio para toda la humanidad y no solo para Nicaragua.

Amigos de la Tierra, Solidaridad Internacional, Médicos del Mundo o ACSUR Las Segovias han sido y son algunas de las ONGs españolas que junto a FUNDAR, ASODELCO y AMURS han trabajado y trabajan en función del desarrollo del territorio.

No obstante, la Agencia Española de Cooperación Internacional, de la mano del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales de Nicaragua, consideró que el territorio de Río San Juan ofrecía las mejores condiciones para el desarrollo de un proyecto integral centrado en la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible.

El Proyecto ARAUCARIA – Río San Juan pretende ser un simple ejemplo de cómo ambientes y paisajes bien conservados y de alto valor ecológico pueden ser un atractivo para la inversión nacional e internacional, así como para el fomento de modelos productivos que, siendo respetuosos con el legado natural, generen alto valor agregado a las economías familiares.



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Encinas Encinas'.

**Sr. Miguel Ángel Encinas Encinas**



## Introducción

Han pasado tres años desde que el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales iniciase el Proyecto Integral ARAUCARIA – Río San Juan gracias al apoyo financiero del Gobierno de España. Durante este tiempo el Proyecto ARAUCARIA ha desarrollado su labor entorno a tres componentes generales:

### **Componente 1: Conservación de la Biodiversidad**

Este componente pretende contribuir a consolidar el proceso de construcción de la Reserva de la Biosfera Río San Juan fortaleciendo los instrumentos de planificación, la capacidad operativa y el marco jurídico para la mejor gestión de las 7 áreas protegidas y sus zonas de amortiguamiento, labor esta a cargo del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales de Nicaragua (MARENA).

### **Componente 2: Desarrollo del Tejido Económico**

Este componente tiene el objetivo de promover alternativas económicas acordes con el aprovechamiento racional de los recursos del territorio y la conservación de los valores patrimoniales, mediante asistencia técnica y financiera a las iniciativas locales.

### **Componente 3: Fortalecimiento para la gestión ambiental municipal y participación local**

Con el objetivo de apoyar el proceso de descentralización de la gestión ambiental, este componente está destinado a fortalecer las capacidades municipales en la gestión de los núcleos urbanos y coordina sus acciones con las Alcaldías implicadas: El Castillo y San Juan de Nicaragua. Apoya a estas en el desarrollo de las competencias ambientales que les son propias de acuerdo a la Ley de Municipios, concretamente la gestión de residuos, la ordenación y desarrollo urbano y la gestión del agua. Asimismo, impulsa la organización, participación e involucramiento de la sociedad civil en la gestión y conservación de los recursos naturales, utilizando como herramientas para ello la promotoría social y la educación ambiental.

Estos son los resultados más importantes conseguidos entre los años 2002 y 2004.